

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “LARIOS ESPÍRITU MEDITERRÁNEO 2020”

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad mercantil MAXXIUM ESPAÑA, S.L. con CIF B-08194359, con domicilio en C/ Mahonia 2 - Edificio “Pórtico” Planta 2. Avda. Los Andes. Campo de Las Naciones. 28043 – Madrid (en adelante el Organizador) ha decidido poner en marcha una acción promocional (en adelante la Promoción) para la marca Larios, que se registrará de conformidad con las siguientes bases legales.

2. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la presente Promoción es promocionar y dar a conocer la marca Larios a través de la entrega de los premios definidos en la cláusula cuatro (4) de estas Bases Legales. Esta Promoción se anunciará en la siguiente página web: www.espiritumediterraneo.es, así como a través de comunicación en:

- Entorno digital: video spot en entorno digital, artículos en revistas en el entorno digital, wetransfer, redes sociales (influencers y perfiles de Larios).
- Punto de venta: Promotoras en el punto de venta (por definir ciudades) y azafatas en escaparates de Alicante, Valencia, Málaga y Sevilla.

La única forma de participar en la Promoción será a través de la referida página web.

3. ÁMBITO

3.1. Temporal

El período de participación comprenderá desde el día 30 de noviembre de 2020 hasta el día 6 de enero de 2021, ambos incluidos.

3.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de dieciocho (18) años, al inicio de la Promoción, con residencia legal en España, que hayan aceptado las presentes bases legales junto a cada uno de sus términos y condiciones y que cumplan con las mismas.

Cada consumidor podrá participar una vez por cada compra que realice, con la limitación de una vez al día. Esto es, con un ticket de compra distinto cada vez, las veces que lo desee durante toda la Promoción, siendo el máximo de intentos una vez al día.

La participación es gratuita y no es acumulable a otras promociones de las marcas promocionadas.

No podrán participar en la Promoción los empleados, becarios, distribuidores, subcontratistas y demás agentes o representantes del Organizador, de las agencias encargadas del desarrollo de la Promoción o de cualesquiera otras entidades que hayan intervenido en el desarrollo y lanzamiento de la Promoción. Tampoco podrán participar los familiares de las anteriores personas hasta el segundo grado de consanguinidad, cónyuges o parejas de hecho.

3.3. Producto incluido en la promoción

Los productos cuya compra permite participar en esta promoción son los siguientes:

- Larios 12 70cl
- Larios Rose 70cl
- Larios Rose 100cl
- Larios Citrus 70 cl

3.4. Territorial

El ámbito territorial de la promoción es el Estado español.

4. PREMIO Y FISCALIDAD

Habrà un total de **un (1) premio** durante todo el periodo promocional.

El participante que dé la respuesta que represente mejor el espíritu mediterráneo tendrá derecho al premio descrito a continuación: 10.000 € destinados a un alquiler de mínimo 2 meses a una casa en la costa Mediterránea de España.

Condiciones del premio:

Duración: el premio será canjeable durante 2021.

Comprobante: El ganador se encargará de buscar su vivienda y presentará como comprobante el contrato de alquiler firmado. El Organizador no realizará la transferencia del premio hasta que el Ganador no presente el contrato de alquiler de la vivienda debidamente firmado por el Ganador y el arrendador.

El importe de la fianza está incluido en el importe total de premio. Sin perjuicio de lo anterior, dicho importe deberá ser adelantado por el ganador si así lo exigiese el arrendador de la vivienda como requisito previo para la firma del contrato de alquiler.

No están incluidos en el premio los traslados ni cualquier otro concepto fuera de lo descrito en estas bases legales.

Si el participante ganador rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo. Queda prohibida la reventa o comercialización del premio por el ganador o

destinar el dinero del premio a cualquier otro fin que no sea el recogido en las bases legales de la Promoción.

El Organizador no se responsabilizará del uso indebido del premio por cada uno de los ganadores y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes, sus acompañantes o terceros como consecuencia del uso indebido del premio. El Organizador queda liberada de cualquier obligación con las personas que hubieran participado en la Promoción.

El Organizador no formará parte del acuerdo entre arrendador e inquilino, y se exime de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de dicho acuerdo, así como de posibles daños realizados en el inmueble por parte del inquilino, averías de ningún tipo etc. Tampoco se hará cargo de altas o pagos de suministros de energía, agua, teléfono, internet etc.

Con la aceptación de estas bases el Ganador se obliga a mantener indemne al Organizador ante cualquier reclamación o sanción derivada del uso del premio.

El Organizador se reserva el derecho de que el premio quede desierto, en el caso de que ninguno de los participantes, cumplan los requisitos citados en estas Bases Legales, o renuncien al premio.

A los premios de la presente Promoción le serán de aplicación las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación aplicable en cada momento. El premio entregado en esta Promoción constituye una ganancia patrimonial no derivada de transmisión, sujeta a tributación en el IRPF, por la cual el Organizador realiza el correspondiente ingreso a cuenta en la A.E.A.T., siendo el resto de la tributación responsabilidad del ganador del premio.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN.

5.1. Participación mediante la compra de una botella

Todas aquellas personas que, durante el período promocional, adquieran una botella de los productos incluidos en la promoción descritos en el apartado 3.3. de las presentes Bases Legales, podrán acceder a la página web www.espiritumediterraneo.es y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los campos obligatorios solicitados. Además, deberán contestar a la pregunta: ¿Cómo quieres empezar una nueva vida con otro ritmo?, de entre cuyas respuestas se sacará al ganador de la promoción.

Asimismo, deberán subir una (1) única imagen del ticket de compra completo, en el que se vea correctamente el producto adquirido, el establecimiento de compra y la fecha, a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web.

5.2. Participación mediante la consumición en un establecimiento de Hostelería

Todas aquellas personas que, durante el período promocional, pidan una consumición de uno de los productos incluidos en la promoción descritos en el apartado 3.3. de las

presentes Bases Legales y dispongan de la tarjeta con el código único promocional, podrán acceder a la página web www.espiritumediterraneo.es y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los campos obligatorios solicitados y el código único promocional. Además, deberán contestar a la pregunta: ¿Cómo quieres empezar una nueva vida con otro ritmo?, de entre cuyas respuestas se sacará al ganador de la promoción.

Asimismo, deberán subir una (1) única imagen del ticket de compra completo, en el que se vea correctamente la consumición de uno de los productos incluidos en la promoción, el establecimiento HORECA y la fecha, a través de la aplicación facilitada al efecto en la Página Web.

5.3. Condiciones de participación

Cada ticket de compra será válido para una (1) sola participación, independientemente de los productos promocionados que haya en él. En caso de que un ticket de compra sea utilizado en más de una ocasión por uno o varios participantes, éstos automáticamente quedarán descalificados para optar al premio.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Se podrá participar un máximo de una vez al día por persona.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos o confusos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no estuviesen actualizados, el Organizador podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales por parte de los participantes en la Promoción podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante. Además, podrá llevar aparejado, en su caso, la devolución del premio si ya se hubiera obtenido.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales.

El Organizador estará en todo momento legitimado para retirar o descalificar sin explicación de ningún tipo a los participantes que (i) no se adapten a las normas de la presente Promoción, (ii) atenten contra los buenos usos y costumbres o (iii) carguen contenidos que sean o puedan ser vejatorios para terceras personas, instituciones o la

propia marca.(iv) manipulen o intenten manipular la Promoción; (v) violen cualquiera de los términos y condiciones de las presentes Bases Legales y/o (vi) abusen, amenacen o acosen a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la Promoción, siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas.

Para participar, será requisito la aceptación expresa de las presentes Bases y de la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza quince días (15) después del fin de la Promoción. La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de estas Bases Legales.

Las dudas podrán aclararse dirigiéndose a: promociones@highco.es, indicando el nombre de la promoción.

6. SELECCIÓN DEL GANADOR.

Una vez finalizada la promoción un jurado designado por el Organizador, elegirá a un (1) ganador de la promoción, seleccionando la respuesta que represente mejor el espíritu mediterráneo, de entre todas las respuestas registradas a través de los formularios de participación.

El Organizador no realizará la transferencia del premio hasta que el Ganador no presente el contrato de alquiler de la vivienda debidamente firmado por el Ganador y el arrendador.

7. COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El Organizador contactará con el participante ganador, a través del email facilitado en su registro, en un plazo aproximado de cinco (5) días, para coordinar la entrega del premio. Si el ganador no contestara a la comunicación antes de cinco (5) días, perderá el derecho al premio, pudiendo disponer el Organizador del mismo como estime conveniente.

El premio se entregará mediante transferencia bancaria al número de cuenta indicado por el ganador, una vez el Organizador disponga de toda la documentación necesaria.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento de las estipulaciones previstas en el Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en concreto en su artículo 13, Maxxium España, S.L. dando cumplimiento a los principios de licitud, lealtad y transparencia, , así como la demás normativa aplicable en materia de protección de datos, como la Ley Orgánica, 3/2018, de Protección de Datos y garantía

de los derechos digitales, desea poner a su disposición la siguiente información relativa al tratamiento de sus datos..

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

MAXXIUM ESPAÑA, S.L.

CIF: B-08194359

DOMICILIO SOCIAL: calle Mahonia, nº 2, 28043 Madrid

E-mail: dpomaxxiumespana@maxxium.com

Teléfono: 913534600

Datos del DPO: MAXXIUM ESPAÑA, S.L. C/ Mahonia 2, 28043 Madrid. E-MAIL: dpomaxxiumespana@maxxium.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

En MAXXIUM ESPAÑA, S.L. tratamos la información que nos facilita con la finalidad de gestionar su participación en la presente Promoción, proceder a la entrega de los premios y gestionar las incidencias que deriven de la misma.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Sus datos, serán conservados el tiempo mínimo necesario para los fines autorizados para la gestión de la promoción, a excepción de los datos de los ganadores que autoricen la conservación de sus datos para la gestión de entrega del premio.

Una vez transcurridos dichos plazos de conservación, los datos serán debidamente bloqueados, tomándose las medidas técnicas y organizativas adecuadas, impidiendo su tratamiento durante el periodo legal exigible, excepto para la puesta a disposición de los datos a los jueces y tribunales, el Ministerio Fiscal o las Administraciones Públicas competentes, en particular de las autoridades de protección de datos, para la exigencia de posibles responsabilidades derivadas del tratamiento y solo por el plazo de prescripción de las mismas. Transcurrido ese plazo se procederá a la destrucción de los datos.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la consecución del objeto de la promoción para todos los que decidan participar en ella. Es decir, basamos el tratamiento de sus datos en la ejecución de las presentes bases legales elaboradas por MAXXIUM ESPAÑA, S.L. y aceptadas por usted para la participación en la Promoción.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

MAXXIUM ESPAÑA, S.L. comunicará sus datos a HIGHCO SPAIN S.L, domiciliada en la Calle Anochecer 2, Pozuelo de Alarcón, 28223 (Madrid) y con C.I.F B-83565507, que es la agencia o entidad encargada de la gestión de la Promoción y que actuará como encargada de tratamiento de MAXXIUM ESPAÑA, S.L.

Sin embargo, no realizaremos transferencias internacionales de sus datos.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Los derechos de protección de datos de los que son titulares los interesados son:

- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales.
- Derecho de rectificación de los datos que considere inexactos o a su supresión si ya no son necesarios para cumplir con la finalidad por la que fueron recabados.
- Derecho a oponerse y no ser objeto de una decisión basada en un tratamiento automatizado, incluyendo la elaboración de perfiles.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento si:
 - Entiende que los datos deben ser rectificadas y desea limitar su tratamiento mientras no contestemos su solicitud.
 - Si el tratamiento que hemos realizado no resulta acorde a la legalidad vigente pero no desea que eliminemos sus datos.
 - Ya no necesitamos sus datos para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados, pero usted no desea que se eliminen.

Si solicita este derecho, conservaremos bloqueados los datos y sólo los trataremos si disponemos de su consentimiento; si los requiere para utilizarlos en la formulación o ejercicio de reclamaciones; si fuera necesario por motivos de interés público o para la protección de intereses de terceros.

- Derecho a la portabilidad de los datos, teniendo derecho a recibir por nuestra parte, de forma ordenada y estructurada, el conjunto de sus datos que actualmente estamos tratando.

Los titulares de los datos personales obtenidos, podrán ejercer sus derechos de protección de datos personales dirigiendo una comunicación por escrito al domicilio

social de MAXXIUM ESPAÑA, S.L. o al correo electrónico habilitado a tal efecto, dpomaxxiumespana@maxxium.com, incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento de identificación equivalente.

Modelos, formularios y más información sobre los derechos referidos: www.agpd.es

¿Dónde puedo reclamar en caso de que considere que no se tratan mis datos correctamente?

Si algún beneficiario considera que sus datos no son tratados correctamente por MAXXIUM ESPAÑA, S.L. puede dirigir sus reclamaciones al correo dpomaxxiumespana@maxxium.com o a la autoridad de protección de datos que corresponda, siendo la Agencia Española de Protección de Datos la indicada en el territorio español.

Seguridad y actualización de sus datos personales.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de sus datos personales, le informamos de que MAXXIUM ESPAÑA, S.L. ha adoptado todas las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales suministrados. Todo ello para evitar su alteración, pérdida, y/o tratamientos o accesos no autorizados, tal como exige la normativa.

Es importante que, para que podamos mantener sus datos personales actualizados, nos informe siempre que se produzca una modificación de los mismos.

Confidencialidad.

MAXXIUM ESPAÑA, S.L. le informa que sus datos son tratados con el máximo celo por todo nuestro personal en cualquier fase de los servicios prestados. Por lo tanto, no cedemos ni comunicamos a ningún tercero sus datos, excepto en los casos legalmente previstos, a los destinatarios que se indican en esta cláusula 8 o en los que el beneficiario nos lo autorice expresamente.

9. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido de la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal

funcionamiento de la misma, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador, y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en los siguientes supuestos:

(a) Por mal funcionamiento de la red y perfiles sociales o en el supuesto de que los datos de los participantes estén incompletos, o sean erróneos.

Se recomienda a los usuarios y participantes, antes de facilitar ningún dato en los canales y redes sociales, que lean con detenimiento sus términos y condiciones.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico o caídas en su caso de la web, ni de cualquier fallo de funcionamiento o suspensión temporal de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción.

(b) Por causas no imputables al Organizador.

El Organizador no se hace responsable de la imposibilidad de contactar con los ganadores, ni de la imposibilidad de hacer entrega del premio porque los datos personales facilitados por el participante sean incorrectos o incompletos.

El Organizador no se hace responsable si el premio se otorga a un participante ganador que no sea mayor de edad, porque haya ocultado o falseado los datos personales que se soliciten para su participación.

El Organizador no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia que no les sea imputable, ni tampoco responderán de los casos de fuerza mayor (como huelgas, retrasos, etc) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio, quedando exonerada de toda responsabilidad en cualquiera de los casos señalados o cualquier otro similar.

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos productos promocionados, por lo que una vez se participe en ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra.

10. CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

El Organizador se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto los premios en caso de que no haya suficientes participantes para desarrollar la Promoción.

El Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la Promoción, incluso a anularla antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la Promoción o la anulación definitiva en su caso, con la suficiente antelación y publicidad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción con base en las necesidades del mismo si concurriera justa causa.

Toda suspensión, aplazamiento, cancelación o modificación se anunciará a través de la página web de la Promoción: www.espiritumediterraneo.com.

El Organizador se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la Promoción, así como la facultad de interpretar las presentes Bases Legales.

En todo caso, si se detectase que alguno de los ganadores ha incurrido en fraude, el Organizador se reserva el derecho a excluirle o no entregarle el premio que le pudiera haber correspondido. Además, el Organizador se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier usuario participante del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo. El Organizador pretende que todos los participantes tomen parte en la Promoción en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las leyes, la moral, el orden público, o las normas sociales generalmente aceptadas

11. VARIOS

(a) El Organizador se reserva el derecho a modificar sus productos y servicios, y la sistematización de los datos suministrados y las características técnicas de acceso y transmisión. Toda modificación será publicada en la web de la Promoción y puesta a disposición de todos los usuarios.

(b) El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

(c) Si un Tribunal u órgano administrativo competente determinara que alguna de las bases es inválida, ilegal, nula o anulable, será eliminada del presente documento, sin que pueda afectar al resto de cláusulas contenidas en el mismo. Las restantes bases permanecerán vigentes en todos sus términos, en la medida de lo posible.

(d) El participante podrá en cualquier momento actualizar o modificar la información facilitada cuando existan errores en el contenido proporcionado al Organizador y las empresas patrocinadoras, o bien cuando la información o los datos hayan variado desde que fueron inicialmente facilitados.

12. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LAS BASES ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

La participación en la presente promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes Bases Legales. Las presentes Bases Legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante los Notarios del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web www.espiritumediterraneo.es.

El domicilio y lugar de cumplimiento de las presentes Bases es Madrid Capital y el conocimiento y resolución de cualesquiera litigios, discrepancias, controversias o diferencias que pudieran surgir con relación a la interpretación, contenido o resolución de las presentes bases, se someterá a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Madrid Capital.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases Legales y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción.